SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2015080011)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente Recurso de Alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 11 de diciembre de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
102/2014	JUAN MANUEL PÉREZ PALACIOS	- Real Decreto 1334/1999, artículos 1,5,17	600 euros
109/2014	JOSE MARÍA VENTAS NAVAS	- Ley 28/2005, artículos 6, 7.u	601 euros

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º FA-14-1429, relativo a ayudas para el fomento del autoempleo. (2015080014)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia de 15 de octubre de 2014 de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente FA-14-1429, que se transcribe como Anexo a Jose Mulero Molano, con NIF 33970764V, en relación con la ayuda al fo-